



Comodoro Rivadavia, 9 de noviembre de 2023

VISTO:

La nota TRA N° 14683/2023 y 17299//2023 presentada por la Lic. Jesica Mamy Nicastro directora del Proyecto de Investigación N° 1819 "Familias, Políticas y Territorios: Familias en clave de la región Patagónica", en la que solicita la incorporación de las licenciadas: Dalma Belén Aguinaga, Andrea Riutord, Daiana Torres y la estudiante Laura Camila Romero Blanco, a partir del 12 de julio del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de las licenciadas y la estudiante nombradas en el Visto, a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por los presentes en la IVº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppdo.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la incorporación de las licenciadas Dalma Belén Aguinaga, DNI 35.889.702, Andrea Riutord, DNI 24.506.002, Daiana Torres, DNI 38.443.814 y la estudiante Laura Camila Romero Blanco, DNI 94.977.722, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación 1819 "Familias, Políticas y Territorio: Exploraciones sobre las políticas y familias en clave de la región Patagónica", dirigido por la Lic. Jesica Mamy Nicastro, a partir del 12 de julio 2023.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 460/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente